

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ANTIFRAUDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES (CIUDAD REAL) CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DE 2024.**

En Villanueva de los Infantes, a 1 de febrero de 2024, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento los integrantes del Comité Antifraude que se enumeran a continuación, al objeto de celebrar sesión de constitución del Comité Antifraude para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por Dña. María del Prado Mateos-Aparicio González, Interventora Municipal y asistidos por D. César López Guerrero, Secretario General, que da fe del acto.

**ASISTENTES:**

Presidente: Dña. María del Prado Mateos-Aparicio González, Interventora Municipal.

**Vocales:**

D. Manuel Pérez Fernández, Tesorero Municipal.

D. Vicente Huéscar Fernández, Jefatura Policía Local.

D. Angel Miguel Leal Baos, Servicio Informática.

Secretario: D. César López Guerrero, Secretario General.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quorum de asistencia necesario para que puede ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se indican a continuación.

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ANTIFRAUDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANEUVA DE LOS INFANTES DE FECHA DE 19 DE FEBRERO DE 2023.**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por este Comité Antifraude del Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes el día 19 de febrero de 2023.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a las personas integrantes del Comité Antifraude, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación a la citada acta.

No habiendo correcciones o rectificaciones al acta se procede a su votación siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **SEGUNDO. DAR CUENTA DE MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ANTIFRAUDE.**

Se da cuenta de la incorporación de nuevos miembros debido a cambios en los puestos de trabajo del Ayuntamiento por diferentes razones. Las nuevas incorporaciones son las siguientes:

- Dña. María del Prado Mateos-Aparicio González, Interventora Municipal.
- D. César López Guerrero, Secretario General.

### **TERCERO. DAR CUENTA DEL ESTADO DE LAS SUBVENCIONES CON CARGO AL PRTR.**

Se da cuenta que en la actualidad se han solicitado varias subvenciones con cargo al PRTR.

Se informa que por Resolución de fecha de 9 de marzo de 2023 se ha concedido al Ayuntamiento una ayuda para el apoyo a Mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales de comercialización, correspondiente a la convocatoria de 2022. La actuación de esta ayuda se denomina "Villanueva de los Infantes Comercial" por un importe de 1.315.806,40 euros. En la actualidad se están tramitando varias de las licitaciones que comprende esa ayuda, si bien hemos tenido problemas informáticos a la hora de acceder a la plataforma MINERVA.

Asimismo, la ayuda para rehabilitación del Hospital de Santiago, por importe de 442.980,80 €, con cargo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por el que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la Rehabilitación de edificios de titularidad pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva (Linea 1), se encuentra actualmente en ejecución el contrato de obras, cuya finalización se prevé para finales de junio de 2024.

Los asistentes se dan por enterados.

**CUARTO. SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL PLAN ANTIFRAUDE.**

Las medidas adoptadas han sido:

- Aplicación del Plan de Medidas Antifraude publicitado en el Ayuntamiento.
- Actas del Comité antifraude publicitadas en la intranet municipal y en el Portal de Transparencia.

**QUINTO. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE OPERACIONES SOSPECHOSAS DE FRAUDE, CORRUPCIÓN Y LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES RECIBIDAS.**

Aun no se ha recibido ninguna denuncia.

**SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos ni preguntas.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 13:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, representante de la Secretaría, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales presentes; doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

